

## La Educación Intercultural y la educación en valores.

---

**Eva María Sánchez Moral.**

**César Vallejo Martín-Albo.**

### **RESUMEN.**

*El fenómeno de la globalización trae aparejados numerosos cambios. En general, esta situación se interpreta como un problema y, según avanzamos sin encontrar soluciones satisfactorias pasa a ser valorado de forma negativa. La educación intercultural es la respuesta que, desde el ámbito educativo debemos dar a esta sensación, puesto que, la integración, la comunicación, en el marco de una sociedad justa y, por lo tanto, en una situación de igualdad de oportunidades, derechos y deberes, nos va a beneficiar y a enriquecer a todos, especialmente como personas. La educación en valores supone que el sistema educativo asuma una función ético-moral que tendrá como objetivo contribuir al establecimiento de un modelo de persona desde una concepción humanista.*

### **ABSTRACT.**

*Globalization brings harnessed numerous changes. In general, this situation is interpreted as a problem and, as we advance without finding satisfactory solutions it becomes valued in a negative way. The intercultural education is the answer that, from the educational environment we should give to this sensation, since, the integration, the communication, in the mark of a fair society and, therefore, in a situation of equality of opportunities, rights and duties, he/she will benefit and to enrich all, especially as people.*

### **Introducción.**

#### **Población, aldea global y movimientos migratorios.**

La sociedad actual se encuentra inmersa en un proceso de transformación continuo. Estos cambios tal como se reconoce en la Conferencia sobre el Nuevo Milenio de las Naciones unidas, están conduciendo a un mundo cada vez más pequeño pero que, sin embargo, crea más diferencias entre unos pueblos y otros, entre unas personas y otras. La globalización como fenómeno social, aún no estando exento de efectos altamente positivos, nos está conduciendo por unos caminos inexplorados y donde la incertidumbre es el único referente.

La tierra, esa aldea global en la que vivimos, muestra cada vez de una forma más evidente que la distancia existente entre los mundos que en ella conviven es cada vez mayor. Norte y Sur, primer y tercer mundo, son distintas formas de definir la situación de desigualdad social y económica que existe en la actualidad. Sin embargo, lo que antes se mostraba lejano ahora aparece frente a la puerta de nuestra casa. La globalización ha permitido exportar mano de obra, riqueza, inversión, etc. pero también miseria.

Sin embargo, no debemos observar este fenómeno únicamente desde nuestra perspectiva (el lado del desarrollo), también debemos comprobar cómo se está extendiendo la imagen de una sociedad rica, ejemplo de virtudes, ante los ojos de una sociedad más pobre. Se venden el deseo, la riqueza y el consumo, elementos sostenidos sobre la base de la globalización de la economía; exportamos imágenes, sentimientos y sueños, pero sin tener en cuenta que todos y cada uno de nosotros llevamos dentro el deseo de algo mejor y sabiendo que es lícito el esfuerzo por conseguirlo.

El desarrollo tecnológico provoca que el mundo sea cada vez más pequeño, los medios de transporte, las comunicaciones telefónicas, internet., etc, son la causa de este fenómeno. Los grandes desplazamientos migratorios norte-sur, oriente-occidente se realizan con mucha más facilidad y con un nivel de expectativas mucho más alto. Las antiguas nacionalidades ven como sus características culturales se ven diluidas en un mar multirracial.

### **Europa: sociedad y civilización.**

Frente al fenómeno de la globalización y la mixtificación cultural que los movimientos migratorios provocan, las sociedades anfitrionas desarrollan su deseo de identidad. Así, frente a las nuevas culturas, se crea el concepto de **sociedad occidental** como seña de identidad de estos países.

Ahora bien, la sociedad occidental, la civilización occidental, es un concepto fundamentado a través de años de evolución. La perspectiva del mundo se ha basado en la distinción entre nosotros y ellos. De ahí que fuera necesario definir lo que nosotros somos, lo que nos distingue, lo que nos separa y que en base a esas distancias conceptuales que establecemos, queremos que nos distinga.

Si intentáramos definir lo que somos deberíamos optar por considerarnos herederos de dos culturas: la cultura clásica greco-romana y la cultura cristiana. Sin embargo, parece que nos olvidamos del origen, la influencia y las transformaciones que han sufrido estos conceptos a lo largo de los tiempos. Así, la sociedad occidental, heredera de estos valores, no se ha mantenido pura y al margen de cualquier otra influencia. La percepción de desarrollo y riqueza que hemos mantenido durante toda la historia de nuestro "mundo occidental" se ha basado en un modelo miope incapaz de ver lo que había más allá y, sobre todo, de la riqueza de sus aportaciones. Así, Europa es una construcción política y económica interesada, fundamentada en la necesidad de identificación nacional que se ha enriquecido sin querer reconocerlo de las aportaciones de otros mundos y otras culturas.

Nada surge de la nada y toda civilización es fruto de una evolución, de un sistema y de una situación que la originan. Frente al concepto de ruptura es necesario oponer el de desarrollo y continuidad.

### **El problema de la multiculturalidad.**

Cuando dos culturas se comunican, se crean procesos naturales de comunicación, una ósmosis de valores, sistemas de organización, percepciones, etc. Por regla general, este fenómeno se producía en lapsos de tiempo muy amplios, o con un número muy bajo de personas. Sin embargo, ahora ese

fenómeno se debe producir con grandes cantidades de individuos y en periodos muy cortos de tiempo. Esta situación ha provocado distintas formas de integración o segregación, como lo queramos ver; en donde los extremos de un continuo serían la multiculturalidad y la aculturación:

- ✓ Segregación completa y guetos nacionales, raciales o culturales integrados en otra nación. No existe ninguna integración, se crea una "micro-nación" exportada dentro de otra. No se asumen los valores de la sociedad de acogida y se mantienen los mitos de la cultura de origen.
- ✓ Pérdida completa de la identidad cultural basada en una asimilación completa de la cultura anfitriona. Se rechazan los valores previos y se asumen de forma completa la forma de vida de la sociedad en la que se vive.

Ambos extremos son igual de perniciosos, puesto que parten del necesario rechazo de unos valores en beneficio de otros. La educación intercultural se debe mover entre el etnocentrismo y el relativismo cultural.

Por otro lado, existe el problema añadido de, que en una situación de pérdida de identidad, se mire de nuevo hacia atrás en búsqueda de una identidad local exacerbada como sustento de lo que es propio y se considera como bueno, algo que puede suceder en cualquiera de los dos polos.

Para poder afrontar esta situación tenemos que partir de la base del respeto y reconocimiento de unos valores universales (Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>[1]</sup>) por lo que deberemos considerar *que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana*. Además, la Constitución Española<sup>[2]</sup> de 1978 pretende *Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo*. Por lo tanto, en este marco jurídico todos y cada uno de los individuos deben estar protegidos y amparados por la ley.

Esto quiere decir que todos debemos asumir este ordenamiento y convivir en función de los valores que de él se desprenden y que han sido considerados y ratificados como positivos por prácticamente la totalidad de las naciones.

### **La Educación Intercultural.**

La Educación Intercultural es sobre todo, educación en valores. Pretende desarrollar una visión positiva de la riqueza cultural existente y permitir que los individuos sean capaces de desenvolverse en la sociedad del futuro en la que las fronteras exteriores van a ser más tenues pero con el peligro de que las fronteras interiores sean cada vez más firmes y patentes.

La Educación Intercultural pretende desarrollar personas que:

- ✓ Sean capaces de entender los problemas que mueven a las personas, que las hacen salir de sus hogares y buscar una nueva vida en algún lugar alejado de su tierra.
- ✓ Sean capaces de conocer y querer conocer a los demás, sin importar de dónde vienen, qué idioma emplean o cuáles son sus costumbres.
- ✓ Sean capaces de evitar los prejuicios creados a lo largo de años de falta de comunicación entre culturas.
- ✓ Sean capaces de valorar tanto lo propio como lo ajeno, estableciendo una escala de valores propia abierta a los aspectos positivos del resto de las culturas y el reconocimiento de los valores universales.
- ✓ Sean capaces de defender sus ideas tanto verbalmente como mediante la acción a través de la participación activa en la vida social y cultural.
- ✓ Sean capaces, en definitiva, de entender que todos somos personas, con los mismos derechos y que debemos tener opciones a alcanzar las mismas metas, y que todos podemos ofrecer algo y a la vez, recibir algo.

Así, la Educación Intercultural pretende desarrollar personas solidarias en un marco de respeto a los derechos de todos.

### **El papel de la escuela.**

Dentro del sistema de educación formal, la Educación Intercultural pretende educar a niños y jóvenes para que entiendan el mundo en el que viven, y que a través de esa comprensión sean capaces de desarrollar su juicio moral, defender sus opiniones e intervenir activamente en lo que se está denominando el estado civil o tercer estado. Así, la educación intercultural aporta una vertiente nueva desde la que trabajar la educación moral de los individuos y el desarrollo ético de la sociedad.

En nuestra sociedad deben desarrollarse unos referentes morales que permitan entender las causas de fenómenos como la marginación, las migraciones, etc. que perciban que la historia, la sociedad y la vida han estado frente a sus ojos ocultas o transformadas mediante la superposición de una serie de filtros que transforman lo que sucede en función de lo que queremos que realmente suceda.

### **Los docentes.**

Por un lado, la tarea de los docentes es cada vez más compleja: las clases son más heterogéneas, los intereses y motivaciones de los alumnos diferentes, se exige un rendimiento académico en todas las áreas, se espera que nuestros alumnos sean capaces de afrontar los problemas de la sociedad futura, y por otro lado para los niños y niñas inmigrantes, la escuela es, en general y fundamentalmente, el primer lugar de socialización

Por regla general, la relación que ha habido hasta ahora en las aulas ha estado basada en los prejuicios de nuestra sociedad. Así, sin darnos cuenta, en función de la procedencia de cada uno, establecíamos unas expectativas sobre sus capacidades cognoscitivas y su éxito académico. Es evidente, ya que está

documentado (experimento Rosenthal), cómo el Efecto Pigmalión va a condicionar, no sólo, el rendimiento académico, también la forma en que se va a socializar, pues:

- Se produce un mejor clima emocional con esa persona.
- Se le da más atención.
- Se le exige más.

De forma inconsciente estamos permitiendo que, por razones de raza, cultura o religión unos individuos puedan tener un mayor éxito social que otros. Por lo tanto, en primer lugar, debemos considerar que **La Educación Intercultural debe ser una tarea consciente y empezar por nosotros mismos.**

Por otro lado, y basándonos en los estudios realizados por el INCE sobre la Educación primaria<sup>[3]</sup> encontramos que existe una muy alta correlación entre los estudios de los padres y los resultados académicos de los alumnos. A mayor nivel de estudios, mejores resultados. Esto nos indica que, si la población de otras culturas que se integra en los centros procede de un nivel cultural bajo o sin estudios, por sí mismo, ya va a provocar la existencia de peores resultados académicos puesto que el entorno cultural familiar es vital para el desarrollo intelectual de las personas. Por lo tanto, para los profesores, **la Educación intercultural debe tener un carácter compensador.**

Enfrentarse a los retos, sensibilizarnos ante los problemas, desarrollar recursos para afrontar los necesarios cambios en la práctica docente requiere de un esfuerzo de formación y reflexión. La educación Intercultural supone, también, el **desarrollo en los docentes de una práctica crítica, basada en la formación, la profesionalización y la reflexión.**

### **Educación en valores**

La educación lleva implícitamente asociado una carga de valor, entendiendo esto como el soporte de las creencias, intereses, prejuicios, etc. que tenemos todos. Toda relación entre sujetos ha de ser subjetiva, por lo tanto impregnada de valores. La educación intercultural supone por parte de los docentes y de los alumnos un esfuerzo para realizar la revisión de sus propias creencias y tal como ya hemos indicado anteriormente, una reflexión sistemática y consciente.

Cuando nos planteamos educar en valores, nos damos cuenta de las dificultades que este proceso puede llevar asociadas. La educación en valores es una tarea mucho más compleja que cualquier otra de la profesión docente. En ocasiones se llega a negar la autoridad o la capacidad para desarrollarla, pero es evidente que, tanto la sociedad, como la familia como nosotros mismos debemos exigirlo.

Si educar no puede ser la consecuencia de la improvisación, la educación en valores, y en este caso, la educación intercultural debe sustentarse en un proceso de trabajo.

### **Los temas transversales.**

El currículum actual destaca una serie de temas que por su interés y repercusión social están de actualidad y deben ser tratados en la escuela. La

Educación intercultural se integra dentro de la Educación para la Paz y acompaña a otros temas como la no violencia, la educación mundialista o la educación para el desarrollo.

Ninguno de estos temas puede ser tratado por separado, pues resulta evidente cómo son distintas formas de analizar un mismo problema. No podemos dejar pasar las referencias que se han realizado desde el 11 de septiembre de 2001 a la importancia que la desigualdad en el mundo puede haber tenido en este fenómeno.

Si deseamos desarrollar la Educación intercultural en nuestro centro, debemos plantearnos ¿qué queremos hacer?, ¿Qué podemos hacer?, ¿Cómo lo queremos realizar? Y, sobre todo, ¿cuáles son las razones por las que deseamos hacerlo?. Los temas transversales se refieren al ¿para qué? de la educación, pues pretenden el desarrollo integral de la persona. Si nos contestamos con sinceridad a estas preguntas, tendremos diáfano el camino para alcanzar las metas que nos hemos propuesto, definirán nuestro estilo de educación y, sobre todo, el centro y la sociedad que queremos alcanzar.

Analizando estas cuestiones con profundidad, nos damos cuenta la similitud que tienen con estas otras:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes somos?</li> <li>• ¿Qué queremos?.</li> <li>• ¿Cómo nos organizamos?</li> </ul>	Proyecto educativo de centro.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué enseñar?</li> <li>• ¿Cómo enseñar?</li> <li>• ¿Cuándo enseñar?</li> </ul>	Proyecto Curricular de centro.

Es evidente, pues, que la Educación Intercultural ha de realizarse a través de un tratamiento desde el proyecto Educativo y el Proyecto Curricular.

### **Anexo legislativo**

- La Constitución española en su artículo 27 dice que todos tienen derecho a la educación y que la enseñanza básica será obligatoria y gratuita. Asimismo los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- La LODE de 3 de julio de 1985 en su Título Preliminar (art.6º, 1.g) dice: "Los alumnos tienen como derecho básico recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural".

Asimismo en la LODE se habla del respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España e igualmente en ese segundo artículo se habla de la educación para la paz, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos.

En el artículo 1º dice "los extranjeros residentes en España tendrán derecho a recibir la misma educación que los españoles".

- La LOGSE (Ley Orgánica 1/1990) dedica un capítulo específico (V) a la educación especial.
- La LOPEG (Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre), es la primera disposición en la que se hace referencia de manera explícita a la educación compensatoria y concreta lo que debemos entender por alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones desfavorecidas.

La LOPEG se desarrolla a través de determinados decretos y disposiciones. Entre ellos destacamos:

- RD 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (BOE 02/06/95).
- RD 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (BOE 12/03/96). En este Decreto se aborda por primera vez la atención a alumnos de compensatoria. En ella se regulan las medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario de las que dispone el sistema educativo y promoviendo otras de carácter extraordinario.
- La Orden de 14 de febrero de 1996, por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen criterios para la escolarización de los alumnos con nee. (BOE 23/02/96).
- La Orden de 14 de febrero de 1996, por la se regula la evaluación curricular de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas por la LOGSE.
- Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos. (BOE 179/99 de 28 de julio de 1999)
- Orden 2316/1999, de 15 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se regula el funcionamiento de las actuaciones de compensación educativa. (BOCAM 253/1999 de 25 de octubre de 1999).
- Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General De Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de educación secundaria obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. (BOCAM 217/2000 de 12 de septiembre de 2000).

## **Conclusiones.**

La Educación Intercultural debe impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que este se oriente en la formación de los ciudadanos del futuro de modo

que sean capaces de entender los problemas que afectan al mundo en su conjunto, sus culturas y a lo que somos cada uno como personas; que sean capaces, igualmente, de desarrollar actitudes y comportamientos consecuentes con estos juicios desarrollando así, un modelo de persona con una concepción profundamente humanista de la vida.

La diversidad de culturas no es un problema en sí mismo, sino que entraña una riqueza humana de un valor incalculable. Por eso, el modelo de Educación intercultural que proponemos no es la solución a ningún problema, sino la aplicación de un modelo educativo de valor.

## **Bibliografía**

AA.VV. *Lecturas de antropología para educadores*. Trotta. Madrid. 1993

AA VV. Guía de educación para el desarrollo. *ACSUR- Las Segovias*. Los libros de la catarata. Madrid. 1998.

BOLÍVAR, A. "Globalización e identidades: (Des)territorializaciones de la cultura". *Revista de educación. Número extraordinario 2001. Págs: 265-288*. MECD.

CÁRITAS ESPAÑOLA. Manual de formación intercultural para grupos multiculturales. Cáritas. Madrid.1998.

COBO, JM. "Educación ética y nueva sociedad mundial". *Revista de educación. Número extraordinario 2001*. Págs: 289-315. MECD.

GIMÉNEZ, C. La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica. *Arbor, CLIV,607.Págs:119-147*. Madrid. 1996

MALGESINI, G y GIMÉNEZ, C. Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid. Ed. Catarata y Consejería de educación de la Comunidad de Madrid. 2000.

MEC. *Temas Transversales y Desarrollo Curricular*. Madrid. 1993.

MUÑOZ, A. (1997). Educación intercultural. Teoría y Práctica. Madrid: Escuela Española.



PUIG, JM. Educación moral y cívica. *Transversales*. MEC. 1992.

SÁNCHEZ, E. y VALLEJO, C. Proyectos de Educación Intercultural. Próxima publicación. Dirección General de Promoción Educativa de la Comunidad de Madrid. 2002.

SAVATER, F. El valor de educar. Ariel. Madrid. 1997.

**AUTORES:****Sánchez Moral, Eva María.**

Diplomada en Profesorado de EGB por la EUDB de la UCM y Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la educación de la UCM. Experta en Perturbaciones de la audición y el Lenguaje (Logopedia) por la UAM.

**Actualmente Asesora de Atención a la Diversidad en el Centro de Apoyo al profesorado de Colmenar Viejo de la Dirección de Area Territorial de Madrid-Norte.**

**Vallejo Martín-Albo, César**

Diplomado en Profesorado de EGB por la E.U. María Díaz Jiménez de la UCM. Licenciado en Pedagogía por la Facultad de Educación de la UCM. Experto en Educación Física.

Tres años de asesor en CPR de Majadahonda (DAT Madrid-Oeste). Dos años de asesor en el CAP de Colmenar Viejo de la DAT de Madrid-Norte.

**Actualmente Asesor Técnico docente en el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.**

---

[1] Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

[2] BOE 29/12/78

[3] INCE. *Evaluación de la Educación Primaria: Datos básicos*. MECD. Madrid. 2000